

JORNADA DE FORMACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERMA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE ACSUCYL

Carlos Guerra Rodríguez

<u>carlos@acsucyl.es</u> <u>http://www.acsucyl.es</u>













LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE ACSUCYL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA



MANUAL DE EVALUACIÓN

- > OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN
- REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN
- ORGANOS DE EVALUACIÓN
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- > ALEGACIONES Y RECURSOS
- Anexo I: Recomendaciones sobre la calidad del personal docente de solicitud para un enfoque de la enseñanza centrado en el aprendizaje del estudiante
- > Anexo II: Informe de la o el responsable académico
- Anexo III: Guía para la elaboración del informe de la o el responsable académico
- Anexo IV: Autoinforme de la o el profesor/a
- Anexo V: Guía para la elaboración del autoinforme de la profesora o el profesor
- Anexo VI: Rúbrica de evaluación
- Anexo VII: Herramienta de la "Rúbrica de evaluación"





DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

A. Planificación y organización de la docencia.

- Implicación en los procesos de planificación, organización y coordinación docentes.
- II. Materiales y recursos utilizados para la docencia.
- III. Formación pedagógica, actualización y especialización docente realizada.

B. Desarrollo de la docencia.

- IV. Implementación de las guías/programas docentes.
- V. Metodología docente utilizada.
- VI. Tutorización e interacción con los estudiantes.
- VII. Dominio de la materia, claridad, etc.
- C. Resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- D. Premios, publicaciones, ponencias, etc.





¿CÓMO SE VALORAN LAS DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES?

TENIENDO EN CUENTA LAS 4 FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES

- •Información facilitada por la universidad.
- •Informe de la o el responsable académico.
- •Autoinforme del profesor o la profesora.
- •Encuestas de satisfacción de las y los estudiantes).



VALIDAR LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DESARROLLADA Y EVITAR POSIBLES SESGOS



Los <u>órganos de evaluación</u> tendrán que posicionarse ante posibles contradicciones entre esas fuentes, atendiendo:

- •a la calidad de las mismas,
- •al contexto,
- •a los **argumentos** utilizados y
- •a los referentes definidos en la rúbrica de evaluación.





LA RÚBRICA DE EVALUACIÓN

LA APLICACIÓN DE LA RÚBRICA NO TIENE UN CARÁCTER REGLADO



DISCRECIONALIDAD TÉCNICA DE LOS ÓRGANOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de los referentes establecidos en ella ha de modularse en función de:

- 1. Las <u>características de la docencia</u> de cada profesor/a (campo de conocimiento, grado de presencialidad, teórica/práctica, etc.) y del <u>contexto</u> en el que se ha desarrollado (tamaño de los grupos, curso y titulación, créditos impartidos y grado de diversidad de los mismos, etc.)
- 2. Las características y <u>calidad de las fuentes de información</u>. Por ejemplo, un número reducido de encuestas cumplimentadas por los estudiantes (con relación a la docencia impartida), la baja calidad de los informes de las o los responsables académicos y/o de los autoinformes, la falta de consistencia entre los datos o valoraciones provenientes de las distintas fuentes de información, etc. pueden condicionar que los profesores no obtengan las valoraciones máximas.





LA RÚBRICA DE EVALUACIÓN

No procede una traslación automática de los valores promedio de los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes, o de los resultados de las encuestas de satisfacción de las y los estudiantes, a la evaluación de las distintas subdimensiones de la actividad docente.



Estos resultados serán un primer elemento que los órganos de evaluación tienen que considerar en sus valoraciones, pero que han de contextualizar e interpretar a la luz de las posibles reflexiones que sobre ellos pueda hacer la o el profesor/a y la o el responsable académico, etc.





UNA ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA

Desempeño Cuestionable: cuando haya indicios de que del o la profesor/a no cumple adecuadamente con sus obligaciones docentes, o cuando su desempeño no garantiza una docencia adecuada.

Desempeño Adecuado: indica que el desempeño de la actividad docente del profesor/a es suficiente, pero presenta aspectos de mejora en alguna(s) de las distintas subdimensiones.

Desempeño Notable: la calidad del desempeño docente del o la profesor/a destaca por la mejora continua de su actividad, por estar centrada en el aprendizaje de los estudiantes y ello incide en los resultados que estos alcanzan, en la valoración que realizan de la misma los responsables académicos y los estudiantes.

Desempeño Sobresaliente: la calidad del desempeño docente del o la profesor/a, más allá de ser destacable, debe ser un referente para la Universidad, por su capacidad de liderazgo en el ámbito docente, la metodología utilizada, las innovaciones realizadas, etc.

Desempeño Excelente: la calidad del desempeño docente del o la profesor/a, más allá de ser sobresaliente, debe ser también un referente fuera de la UPSA: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc.



LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA



EL AUTOINFORME DEL PROFESOR

Es un análisis y <u>REFLEXIÓN</u> personal sobre la actividad docente desarrollada durante los últimos 5 años, a la luz de las 9 subdimensiones contempladas en el Manual.







EL AUTOINFORME DEL PROFESOR

La **REFLEXIÓN**

tiene que estar centrada en el por qué y cómo desarrollamos nuestra actividad docente, y en los **cambios** producidos por las acciones de mejora que hemos llevado a cabo



LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA



EL AUTOINFORME DEL PROFESOR

- ➤ Debe ajustarse al **modelo del Anexo IV** y elaborarse teniendo en cuenta la guía recogida en el **Anexo V**.
- ➤ Su extensión no debe ser superior a **25.000 caracteres**, sin incluir los anexos con las evidencias que han de acompañarlo (máximo **20 megas**)
- Es muy importante **contextualizar** brevemente la actividad docente desarrollada.
- ➤ Se referirá al **conjunto de las asignaturas impartidas**, pudiéndose hacer referencia a la casuística particular de cada una de ellas, a los resultados de las encuestas docentes, a situaciones particulares que han condicionado la docencia, etc.
- ➤ Hay que apoyar los análisis y reflexiones en **evidencias** que hay que citar y referenciar. Deben ser fácilmente accesibles (utilizar hiperenlaces, aportar archivos ordenados, preferiblemente en formato PDF).



LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA



EL AUTOINFORME DEL PROFESOR

SUGERENCIA SOBRE LA ESTRUCTURA A SEGUIR EN CADA SUBSIMENSIÓN:

- Realizar una breve exposición.
- Señalar las acciones de mejora realizadas.
- Mostrar cómo la formación realizada, los proyectos de innovación, etc. se conecten con las mejoras realizadas en la práctica docente.
- Los logros alcanzados.
- Indicar los aspectos a mejorar.
- Adjuntar como anexos las evidencias correspondientes.



LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA



EL AUTOINFORME DEL PROFESOR

- ✓ Hay que <u>evitar</u> los posibles solapamientos y duplicidades en la información.
- ✓ No hay que incluir referencias ni evidencias que no se correspondan directamente con el desempeño docente (por ejemplo, las relacionadas con la investigación).
- ✓ <u>Tampoco hay que incluir</u> referencias al desempeño docente realizado fuera del ámbito universitario.





I. IMPLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES

- Hay evidencias de su implicación en los procesos de planificación, organización y coordinación docentes.
- b) Su implicación en los procesos de planificación, organización y coordinación docentes se aprecia que ha sido escasa.
- c) Cumple con sus **obligaciones** relacionadas con los procesos de planificación, organización y coordinación docentes.
- La o el responsable académico confirma que cumple con sus obligaciones relacionadas con los procesos de planificación, organización y coordinación docentes.
- e) El estudiantado valora la planificación y coordinación de las asignaturas que ha cursado con él: desfavorablemente, positivamente, ...
- Muestra que **planifica tras haber analizado su práctica docente** a partir de evidencias, que identifica mejoras, las aborda y valora coherentemente los resultados.
- Planifica el **trabajo que deben realizar sus estudiantes dentro y fuera de clase**, de acuerdo con la carga de trabajo correspondiente a los ECTS de sus asignaturas.





I. IMPLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES

- Se ha **implicado ESPECIALMENTE** en la puesta en marcha de nuevos cursos/títulos; en la coordinación de las guías/programas docentes; en la organización de prácticas externas, de programas de tutorías, de programas de transición de la educación secundaria a la universidad, ERASMUS/SICUE, etc.
- La o el responsable académico destaca la labor realizada en la puesta en marcha de nuevos cursos/títulos; en la coordinación de las guías/programas docentes; en la organización de prácticas externas, de programas de tutorías, de programas de transición de la educación secundaria a la universidad, ERASMUS/SICUE, etc.
- Sus planes de trabajo **se adecúan a los diferentes perfiles** y capacidades de los estudiantes, fomentan su autonomía, etc.
- Muestra liderazgo en el ámbito docente dentro de la universidad.
- La o el responsable académico destaca su liderazgo en el ámbito docente dentro de la universidad.





II. MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS PARA LA DOCENCIA

- ✓ **Aporta información y/o evidencias** sobre los materiales o recursos que utiliza.
- Utiliza materiales y recursos pertinentes.
- Utiliza materiales y recursos actualizados.
- Utiliza materiales y recursos variados.
- El estudiantado valora los materiales o recursos que utiliza: ...
- Muestra realizar un esfuerzo o tener iniciativas destacables en este punto, fruto de una reflexión coherente sobre la propia práctica docente orientada a la mejora.
- Se puede CONTRASTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE HA ELABORADO
- Se puede CONTRASTAR QUE LOS MATERIALES QUE HA ELABORADO son fruto de una reflexión sobresaliente sobre la propia práctica docente orientada a la mejora.





III. FORMACIÓN PEDAGÓGICA, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DOCENTE REALIZADA

- ✓ Ha recibido formación pedagógica o ha realizado alguna actualización o especialización docente.
- La universidad le ha propuesto la realización de actividades de este tipo y las ha llevado a cabo.
- Estas actividades han sido puntuales, frecuentes, elevadas
- Estas actividades destacan por su calidad.
- Estas actividades destacan por su variedad.
- Se aprecia la relación de estas actividades formativas realizadas en la planificación, en el desarrollo de su docencia o en los procesos de evaluación.
- Se aprecia un impacto muy positivo de estas actividades en la mejora de su docencia.
- Realiza una **reflexión** coherente del impacto de la formación recibida en la propia labor docente y se identifican nuevas necesidades formativas a abordar en el futuro.





IV. IMPLEMENTACIÓN DE LAS GUÍAS/PROGRAMAS DOCENTES

- Existen evidencias sobre una inadecuada **implementación de las guías/programas docentes**. Por ejemplo: los contenidos trabajados no se ajustan a las guías, la dedicación exigida a los estudiantes no se ajusta a lo programado, los procedimientos de evaluación del aprendizaje no se ajustan a las guías docentes y/o no son pertinentes, o no son suficientemente transparentes, etc.
- Las fuentes de información muestran que implementa correctamente las guías/programas docentes: los **contenidos** y **actividades** establecidas, los procedimientos y criterios de **evaluación**, etc.
- Muestra una reflexión coherente sobre el cumplimiento e implementación de las programaciones previstas e identifica las mejoras a realizar y se implica en llevarlas a cabo.
- ✓ El estudiantado valora el cumplimiento de la guías/programas docentes de las asignaturas que ha cursado con la profesora o el profesor: ...
- Muestra una reflexión sobresaliente sobre el cumplimiento e implementación de las programaciones previstas y las mejoras a realizar, y se implica en llevarlas a cabo. Realiza, si es oportuno, adaptaciones curriculares.





V. METODOLOGÍA DOCENTE UTILIZADA

- La información sobre los aspectos metodológicos en el autoinforme es insuficiente.
- Utiliza metodologías y actividades pertinentes y actualizadas de acuerdo a las diferentes modalidades de impartición (presencial, no presencial...); existe adecuación entre las actividades que realiza y las herramientas que utiliza; etc.
- ✓ Utiliza metodologías activas de aprendizaje y estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo a la diversidad y las necesidades del estudiantado que fomentan su autonomía.
- Realiza un proceso de evaluación continua, proporcionando a sus alumnos una retroalimentación frecuente y a tiempo sobre su progreso en el aprendizaje.
- Utiliza y proporciona a los estudiantes rúbricas de evaluación, y estas son consistentes con los criterios de evaluación.
- Evalúa y ajusta regularmente su metodología, e introduce cambios que afectan al modo en que se desarrolla la enseñanza.





V. METODOLOGÍA DOCENTE UTILIZADA

- Muestra una **reflexión sobresaliente** sobre la adecuación de las diversas metodologías utilizadas y los métodos de evaluación utilizados en función de la naturaleza de los objetivos de aprendizaje y las características de sus estudiantes. Esta reflexión aborda las **mejoras a realizar**, y **se implica** en llevarlas a cabo.
- Se ha implicado durante al menos 3 años en algún proyecto de **innovación docente** o mejora docente. Y muestra una reflexión coherente sobre su impacto positivo en el aprendizaje centrado en el estudiante y en la mejora de su docencia.
- Ha dirigido al menos un proyecto de innovación docente o mejora docente.
- ✓ El estudiantado valora las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas por la profesora o el profesor, y las actividades realizadas: ...
- El estudiantado valora los procesos de evaluación utilizados por la profesora o el profesor: ...





VI. TUTORIZACIÓN E INTERACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES

- Cumple con sus obligaciones de tutorización de acuerdo a la información proporcionada por la universidad y/o la o el responsable académico, el estudiantado confirma la disponibilidad en el horario de tutorías.
- Atiende de forma adecuada las quejas y reclamaciones que puedan realizar el estudiantado.
- ✓ Trata con **respeto** a las o los estudiantes.
- Muestra una reflexión coherente sobre una tutorización centrada en el estudiante y orientada a la mejora.
- Muestra la realización de un esfuerzo o iniciativas destacables para motivar a las y los estudiantes y/o mejorar su interacción con ellos/as y entre ellos/as.
- Pone de manifiesto la realización de **ESFUERZOS ESPECÍFICOS** para obtener el máximo partido de la labor de tutoría, realiza prácticas flexibles de acuerdo a la diversidad y a las necesidades de las y los estudiantes, etc.
- ✓ Las y los estudiantes valoran la interacción que mantiene con ellas y ellos.
- Las y los estudiantes valoran su capacidad para motivar el aprendizaje, su "entusiasmo", etc.





VII. DOMINIO DE LA MATERIA, CLARIDAD, ETC.

- Las materias que enseña se ajustan a su especialización o perfil profesional.
- ✓ Tiene **experiencia** y un **conocimiento** adecuado de las materias que enseña.
- Es un **destacado experto** en las materias que enseña cuenta con mucha experiencia (5 años o más) en su impartición y/o experiencia profesional relacionada con las materias.
- Actualiza periódicamente los contenidos de los programas.
- Realiza una **reflexión** coherente sobre su dominio de las materias y un **ESFUERZO** por actualizar dichos contenidos de forma regular.
- Las y los estudiantes tienen una **percepción** muy positiva del dominio de esas materias por parte del profesor o a profesora, de la claridad con la que explica, etc.





VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

- Los resultados de aprendizaje de sus estudiantes se ajustan al rendimiento académico previsto en todas o en casi todas las materias y trabajos que imparte y dirige.
- ✓ La o el responsable académico valora desfavorablemente o favorablemente los resultados que obtiene.
- Se evidencia la eficacia de los métodos docentes que emplea, que propician que los estudiantes obtengan BUENOS resultados académicos en todas o en casi todas las materias y trabajos que imparte y dirige.
- Se evidencia la eficacia de los métodos docentes que emplea, que propician que los estudiantes obtengan MUY BUENOS resultados académicos en todas o en casi todas las materias y trabajos que imparte y dirige.
- Realiza una **reflexión** coherente sobre los resultados obtenidos e identifica mejoras que se han derivado del análisis de esos resultados.
- ✓ El estudiantado valorara el aprendizaje que ha logrado: ...





VIII. PREMIOS, PUBLICACIONES, PONENCIAS, ETC.

- Ha recibido algún premio o reconocimiento a la calidad de su docencia por entidades de prestigio:
- Ha impartido formación docente de manera continuada:
- Ha impartido ponencias por invitación en congresos sobre temáticas docentes:
- Ha presentado comunicaciones en congresos o jornadas sobre temáticas docentes:
- Ha impartido docencia en otras instituciones por invitación:
- Ha publicado artículos sobre experiencias de docencia universitaria; manuales, libros de texto, audiovisuales o realizado cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario relacionada con la docencia:



LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA



LOS INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS

Son informes sobre el desempeño docente de cada profesor/a, donde se tiene que <u>valorar</u> su contribución para conseguir los objetivos de los títulos en los que está implicado.

Estos informes deben incluir una **justificación de las valoraciones**, y deberán mostrar que son **discriminantes**: han de ser <u>completos</u>, <u>fundamentados</u> e <u>incluir matices</u>.

Su extensión no debe ser superior a 10.000 caracteres.

ANEXO III: GUÍA PARA REALIZAR ESTOS INFORMES



LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA



LOS INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS

Los informes deberán ajustarse al modelo del Anexo II, y deben contener como mínimo:

- 1. Una **contextualización** de la actividad docente del profesor o la profesora.
- 2. Una valoración de su implicación en los procesos de **planificación**, **organización y coordinación** docentes.
- 3. Una valoración de la **implementación que realiza de las guías/programas** docentes.
- 4. Una valoración de la **tutorización** que realiza de sus estudiantes y de la **interacción** que mantiene con ellos.
- 5. Una valoración del dominio de las materias que imparte.
- 6. Una valoración de los **resultados de aprendizaje** de sus estudiantes.